ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 13 de Mayo de 2015

DECRETO EXENTO Nº 4.778

VISTOS :

1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente

2.- Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.

3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003

4.-La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE DISTRIBUCION DE TELEFONIA MOVIL Y FIJA, ROL Nº 22224 a nombre de COMUNICACIONES MOVIRED LTDA.- RUT [redacted] ubicado en ANIBAL PINTO Nº 573 de esta ciudad, a contar de esta fecha.

ORIGINAL SECRETARIA

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcríbase y cúmplase.

" POR ORDEN DE LA SRR. ALCALDESA "

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA XXXXX
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
CONTRIBUYENTE (1)
PATENTES MUNICIPALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL